

(RE) Hacer extensión en contextos de pandemia.

Emergencias y Emergentes

Prólogo de Néstor Cecchi

José María Bompadre (editor)

Flavia Romero y Marcela Carignano (coordinadoras)



Prólogo

Debemos empeñarnos en esa discusión hoy más que nunca, porque es en el contrapunto con otros universos de conceptos, principios y valores donde tenemos que probar la mayor justicia de una idea de la cosa pública asociada a los intereses y al bienestar de todos y no a la preservación de los privilegios de las minorías.

Eduardo Rinesi. Universidad y Democracia. CLACSO. 2020

Tener la oportunidad de prologar una obra siempre es una tarea grata, un desafío que me honra, me involucra y en este caso, un convite que agradezco particularmente. Incluye la oportunidad de participar, de ser cómplice de un conjunto de narrativas diversas que suscribo, todas ellas, inscriptas en un modo de pensar las relaciones de las universidades con su territorio; pero fundamentalmente siento haber sido invitado a formar parte de la construcción de una universidad pública al servicio de su pueblo.

Estoy entre los que piensan que vivimos en escenarios difíciles, complejos, precisamente en momentos de tensión extrema. En tal sentido creo que no resulta ocioso reiterar que la mayoría de los informes reconocidos de los impactos sobre los efectos de la pandemia en la región, resultan alarmantes. Todos coinciden en que se han profundizado efectos adversos, complejos, sobre las condiciones críticas ya existentes caracterizadas por la progresiva desigualdad y el bajo crecimiento, circunstancias que interactúan sinérgicamente y contribuyen a perpetuar situaciones cada vez más complejas, en particular, de los sectores más desfavorecidos.

Esta situación devastadora para muchos no debiera pasar inadvertida, mucho menos ser naturalizada. Por el contrario, debiera constituir una oportunidad irremplazable para comprender que estamos en una feroz encrucijada desde donde podemos ser capaces de pensar colectiva y críticamente los procesos sociales en los que estamos insertos y contribuir en la construcción colectiva de sociedades más justas, más equitativas.

Es probable que no resulte oportuno abundar en detalles sobre la dimensión dramática de lo evidente, pero estoy convencido de que resulta imprescindible proponer algunas reflexiones sobre los sentidos de las universidades públicas. El rumbo incluye necesariamente los modos de situarse en la coyuntura y muy especialmente resignificar su "deber ser" a la luz de los tiempos actuales y, especialmente, los que se avecinan. Desde ese lugar, pensando críticamente la realidad, sostengo con la misma convicción mi horizonte de esperanza. Esta obra rescata miradas, experiencias valiosas precisamente en clave de esperanza.

Creo que los sistemas de Educación Superior en América Latina y el Caribe lejos de constituir un núcleo con características homogéneas, contienen diferencias sustanciales, muchos de ellos atravesados por inocultables procesos de mercantilización que comprometen la idea de la Educación Superior como derecho.

No obstante, a pesar de la diversidad, creo que podríamos encontrar algunas características distintivas, seguramente heredadas del "*Grito de Córdoba*" que ha dejado buenas marcas en la mayoría de las universidades de la región. Sus cimientos aún hoy constituyen pilares imprescindibles para pensar nuestras universidades públicas y resignificar sus sentidos en estos tiempos y estos contextos.

Me aventuro entonces a destacar algunas particularidades de las universidades de Latinoamérica que, si bien no están presentes de la misma manera en todas ellas, nos permiten mantener encendida una llama esperanzadora. Entre otros aspectos rescato especialmente: *su politización, su carácter democrático y la voluntad de pensarse en relación a las problemáticas sociales*, al decir de Martín Unzué (2018), su exclaustación.

Precisamente, en tiempos complejos como los actuales, esa voluntad de las instituciones de educación superior de legitimarse en las transformaciones sociales constituye un punto de partida alentador que nos impulsa a deconstruir sus concepciones endogámicas, autísticas, para avanzar en un modelo contrahegemónico en concordancia con lo que las comunidades esperan de ellas. Es por eso que la oportunidad se transforma en un imperativo insoslayable, en un inédito viable, según las concepciones freireanas, en las que ante el despiadado pragmatismo cotidiano se constituye en una alternativa necesaria, posible, justa. Este es el camino que posibilitará consolidar definitivamente el rumbo hacia la construcción de universidades socialmente comprometidas.

Existen antecedentes importantes que construyen cimientos de esta voluntad transformadora. Precisamente, en la Declaración de la CRES 2018, se reafirmó la idea enunciada con fuerza diez años antes, en Cartagena de Indias, sobre la *Educación Superior como bien público social, derecho humano universal y el sostenimiento, un deber de los Estados*; del mismo modo se ratificó enfáticamente la importancia de las dimensiones inseparables de calidad y pertinencia. Estas declaraciones adquieren sentidos vigorosos, pero resultan insuficientes si no pensamos a la Educación Superior en clave de derechos colectivos, me refiero a la Educación Superior y el conocimiento como derecho de los pueblos. Esta concepción incluye inexorablemente una dimensión comunitaria, en la que todos los actores sociales no sólo accedan a la posibilidad de ingresar, aprender en una educación de calidad, graduarse en tiempos razonables, sino que tengan la oportunidad de participar del quehacer universitario a través de una relación sostenida decididamente dialógica, interactiva y de construcción conjunta de sus legítimas demandas.

Si bien hemos dado pasos promisorios en los últimos tiempos, queda mucho por hacer. En principio, es necesario fortalecer la convicción hacia adentro de las universidades, de que esa transformación además de posible, resulta imprescindible. Luego, en concordancia con lo explicitado, la clara voluntad política de asumir responsabilidades institucionales e involucrarse en forma definitiva y sostenida en las transformaciones sociales, comprometiéndose con los sectores más postergados, los sectores subalternizados. Ello implica un esfuerzo que excede la intervención extensionista aislada del quehacer institucional y entendida sólo como una acción marginal, desarticulada del resto de las funciones sustantivas. Implica un esfuerzo decolonizador construyendo nuevos sentidos en disputa con los sectores academicistas que aún condicionan el proceso de involucramiento con la comunidad de la que forman parte.

Pero más allá de lo enunciado, entiendo que el principal desafío radica en transformar estas declaraciones en hechos concretos, sostenibles, que cambien definitivamente la cultura de nuestras instituciones en su relación con otros actores comunitarios, con organizaciones y movimientos sociales. Se trata ciertamente de transitar situaciones complejas, multidimensionales, pero decididamente impostergables. Así, desde esos espacios, desde los márgenes, transitando las emergencias, construir nuevos sentidos en el acto extensionista deviene en un acontecimiento profundamente humanizador.

Aquellos que compartimos posicionamientos relacionados a la extensión desde perspectivas críticas, entendemos que no toda participación en la comunidad resulta necesariamente transformadora, por el contrario, con las mejores intenciones podrían contribuir a profundizar aspectos críticos: perpetuar asimetrías, inequidades y exclusión social. Entendemos y acompañamos experiencias sostenidas tendientes a la integridad, que fortalezcan los procesos de construcción conjunta dialógica y crítica en clave de derechos, conjuntamente con las organizaciones sociales. Nos sumamos a intervenciones que alienten procesos de enseñar y de aprender en, con y del territorio con problemáticas legitimadas conjuntamente con actores de la comunidad como experiencias insustituibles en la formación de los graduados. Compartimos un posicionamiento que comprenda los procesos de la realidad desde miradas interdisciplinarias críticas y emancipadoras que contribuyan decididamente a la articulación de las funciones sustantivas, con el compromiso en la participación activa de todos los estudiantes. Esta obra sin lugar a dudas construye sentidos y deja huellas profundas en este camino.

Entonces, el desafío radica en que estos procesos claramente disruptivos, contrahegemónicos, dejen de ser actividades marginales y se integren al quehacer institucional cotidiano. Creemos que estas concepciones, que con sus particularidades, crecen y se consolidan en la mayoría de las universidades públicas, constituyen intervenciones esperanzadoras de transformación. No obstante, requieren de una decisión institucional sostenida, así como de instancias formativas sobre aspectos conceptuales, teóricos, metodológicos que posibilitan intervenciones en clave transformadora. Del mismo modo, resulta imprescindible avanzar en instancias de reflexión, de sistematización y de comunicación.

Así como los programas, proyectos y actividades de extensión han tomado una dimensión destacada en las agendas institucionales de la mayoría de las universidades públicas de la Argentina, las Prácticas Sociales Educativas, en cualquiera de sus múltiples denominaciones y sentidos, se han constituido en estrategias muy reconocidas en tanto favorecen procesos de curricularización de la extensión. Es así que la mayoría de las universidades ha dictado normativas que contribuyen en la institucionalización de dichos procesos, lo que resulta altamente auspicioso.

En términos generales, las Prácticas Sociales Educativas comprendidas desde perspectivas críticas, están pensadas inicialmente como espacios de construcción de aprendizajes situados en contextos reales, donde se ponen en juego contenidos formativos en articulación con problemáticas y demandas relevantes,

legitimadas conjuntamente con actores de la comunidad en clave de intervención transformadora.

En tanto acto educativo, incluyen en sus intervenciones dimensiones epistémicas, éticas, políticas y comunitarias que contribuyen en la formación integral de los graduados, así como en la consolidación del Compromiso Social Universitario. Entendidas como prácticas integrales robustecen la articulación de funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como la interdisciplina. Las prácticas pensadas desde estas perspectivas, al igual que otras experiencias de vinculación con el territorio que se multiplican en nuestras universidades, constituyen acontecimientos contrahegemónicos que encienden una luz de esperanza en el desafío de dotar de nuevos sentidos a nuestras instituciones de Educación Superior.

Decía inicialmente que vivimos tiempos inéditos, complejos, tiempos signados por la zozobra. Nuestras universidades, lejos de naturalizar estos escenarios, deben indignarse frente a la realidad, pero fundamentalmente comprometerse con las consecuencias penosas que amenazan con perpetuar situaciones de profunda desigualdad; es una oportunidad indispensable para resignificar sus sentidos, su deber ser. Esta obra enciende con profunda sensatez una luz de esperanza. Da cuenta en suma que nuestro inédito es poderosamente viable.

Néstor Horacio Cecchi¹

Primavera 2021

1 Es Licenciado en Terapia Ocupacional y Especialista en Docencia Universitaria. En el ámbito universitario se desempeñó como Secretario Académico de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, entre 2009- 2011. Entre sus actividades de docencia de grado, ejerció como Profesor de la cátedra de Psicopatología Infanto Juvenil de la Carrera de Terapia Ocupacional y como Profesor Libre a cargo del Seminario de Prácticas Comunitarias de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Ambas, de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En docencia de Postgrado dictó, entre otros, los siguientes cursos: "Misión Social de la Universidad"; "Compromiso Social Universitario"; "Aprendizaje en contexto" y "El territorio como espacio de transformación y construcción dialógica de saberes". Ello en diferentes Universidades de Argentina.

Entre las actividades en extensión universitaria, se destacan las de integrante, codirector, director de diferentes grupos de extensión, todos ellos radicados barrios vulnerables de la Ciudad de Mar del Plata. Posee además antecedentes en investigación en el ámbito universitario. Integró el grupo de investigación GISEA (Grupo de Investigación Educación y Adolescencia) y fue Director del Centro de Estudios

Bibliografía

Santos, B. (2021). *Descolonizar la universidad. El desafío de la justicia cognitiva global*. CLACSO.

Del Valle, D. y Suasnábar, C. (2018). *Política y tendencias de la educación superior en la región a 10 años de la CRES 2008. CUADERNO 2 Aportes para pensar la Universidad*. IEC - CONADU : CLACSO : UNA - Universidad nacional de las Artes, 2018.

Sindicales y Sociales (CESyS) de la Agrregiación Docente Universitaria Marplatense.

Participó como expositor en seminarios, jornadas, simposios locales, regionales nacionales e internacionales en especial sobre temáticas vinculadas a misión social de la universidad, compromiso social, responsabilidad social universitaria y aprendizaje. Además se desempeñó como formador sobre los temas señalados en universidades de Argentina, Chile, España, México y Venezuela.

Autor de artículos, publicaciones y capítulos de libros especialmente sobre las temáticas señaladas. Se destaca su coautoría en el libro "El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI Entre el debate y la acción". Editorial IEC CONADU-. Año 2009 y Compromiso Social Universitario. De la Universidad posible a la Universidad necesaria Editorial IEC CONADU Año: 2013.

Entre sus actividades de gestión fuera del ámbito universitario, se desempeñó además como Director del Instituto Carlos Tejedor, Secretario de Educación Municipalidad del Partido de General Pueyrredon - Mar del Plata-. Presidente- Fundador "Causa Niñez" Asociación Civil No 27.818. Res 3114. Consultor del "Programa Nacional de Educación Solidaria y Programa Aprender Enseñando" del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y Consultor Consejo Nacional Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social. Argentina.